



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°117/2024

Los Conquistadores, (Entre Ríos), 17 de Diciembre de 2024

VISTO:

Que el Agente Municipal Benítez, Carlos Lorenzo, D.N.I. N° 14.794.140; quien se desempeña como encargado de pintura en los edificios municipales; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Presupuesto de Gastos se halla contemplada la Partida Presupuestaria para atender las erogaciones correspondientes a los efectos de la designación de Personal Municipal;

La necesidad de incorporar dicho Agente, a la Planta Permanente del Municipio debido a su dedicación y responsabilidad demostrada en las diversas tareas en las que se ha desempeñado;

Por ello:


LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONQUISTADORES, EN USO A SUS ATRIBUCIONES

DECRETA

ARTICULO 1º)- Incorpórese a partir del 01 de diciembre de 2024, a la Planta Permanente del Municipio, al Benítez, Carlos Lorenzo, D.N.I. N° 14.794.140, Legajo N° 63, con revista en la Categoría 4, para desempeñar tareas como encargado de pintura en los edificios municipales según los considerandos vertidos.

ARTICULO 2º)- Las erogaciones emergentes de lo dispuesto por el presente Decreto, serán atendidas con cargo a las Partidas Presupuestarias para Personal, autorizadas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2024.-

ARTICULO 3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


IGHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCIÓN
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lidia Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES